FECHA: 06/06/2014

EXPEDIENTE Nº: 5164/2012

ID TÍTULO: 4313560

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Periodismo Deportivo por la Universidad Camilo José Cela
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
Universidad/es participante/s	Universidad Camilo José Cela
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

En la presente solicitud se ha procedido a actualizar las instalaciones de la Universidad con descripción detallada de los recursos materiales y servicios con planos de las instalaciones.

Tras el informe de alegaciones recibido 02/01/2014 se procede a continuación, a describir las subsanaciones solicitadas en dicho informe: CRITERIO 1. Se ha incluido el total de estudiantes por curso académico en el formulario web, concretamente en el apartado 1.3.2.1. CRITERIO 2. Se ha incluido, al final del documento de Justificación una tabla con el desglose de plazas para cada una de las convocatorias del título. CRITERIO 5. Se aporta un calendario en el que se muestra cómo se estructura en el tiempo el plan de estudios para cada una de las convocatorias. CRITERIO 6. Se ha actualizado la información referente al profesorado de este título, actualizando la información referida al núcleo básico del profesorado, su dedicación al título especificando: ratio profesor/estudiante, profesores por ámbito de conocimiento y dedicación a cada materia. CRITERIO 10. Se ha revisado el número de plazas solicitado para cada convocatoria, de acuerdo a lo indicado en el criterio 2 de la Memoria.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se incluye la presente solicitud al comienzo del documento. Tras el informe de alegaciones recibido 02/01/2014 se ha incluido, al final del documento de Justificación una tabla con el desglose de plazas para cada una de las convocatorias del título.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se procede a actualizar la información según la legislación vigente

5.1.- Descripción del plan de estudios

Tras el informe de alegaciones recibido 02/01/2014 se aporta un calendario en el que se muestra cómo se estructura en el tiempo el plan de estudios para cada una de las convocatorias.

6.1- Profesorado

Tras el informe de alegaciones recibido 02/01/2014 se ha actualizado la información referente al profesorado de este título, actualizando la información referida al núcleo básico del profesorado, su dedicación al título especificando: ratio profesor/estudiante, profesores por ámbito de conocimiento y dedicación a cada materia.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha procedido a actualizar las instalaciones de la Universidad con descripción detallada de los recursos materiales y servicios

10.1 - Cronograma de implantación

Se solicitan dos convocatorias anuales en la titulación. Tras el informe de alegaciones recibido 02/01/2014 se ha revisado el número de plazas solicitado para cada convocatoria, de acuerdo a lo indicado en el criterio 2 de la Memoria.

Madrid, a 06/06/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken